

INFORMACIÓN Y NORMATIVA GENERAL PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA DE ALPEDRETE

OCTUBRE DE 2009

- *Horario de apertura al público de la instalación*
 - De lunes a viernes, de 9.00 h a 23.00 h
 - Sábados, de 9.00 h a 21.00 h
 - Domingos, de 10.00 h a 15.00 h

* La zona de playa y agua deberán ser abandonadas 30' minutos antes del cierre de la instalación.

- *Horario de Secretaría*
 - De lunes a viernes, de 9.00 h a 14.00 h y de 16.00 h a 21.00 h

Dirección Piscina Municipal Cubierta:
C/ Campo de Fútbol s/n (junto al Polideportivo Municipal)

- *Formalización de la inscripción en cursos de natación, aquafitness, bono de nado libre y abono combinado "N.A.S.". Requisitos:*
 - Rellenar impreso de preinscripción
 - Realizar prueba de nivel (sólo natación infantil y adultos)
 - Confirmación de plaza por parte de Secretaría
 - Rellenar el impreso de alta-inscripción
 - Matrícula. Para inscribirse en los cursos ofertados o adquirir bono de nado libre 1 mes, abono combinado "N.A.S." (nado libre + aquafitness + Spa) el usuario deberá, junto con la cuota correspondiente, abonar una matrícula (7 € empadronados y 10 € no empadronados) cuyo periodo de validez va desde la fecha en que se produce el alta hasta el 30 de junio del año en curso para cursillos, y hasta el 30 de septiembre del mismo año para actividad combinada "N.A.S.", nado libre y aquafitness. El resto de actividades, usos o servicios no incluidos en este punto no precisan inscripción ni matrícula
 - Para beneficiarse de los correspondientes descuentos en las tarifas, así como de los periodos de inscripción prioritarios y exclusivos los empadronados deberán, necesariamente, acreditar su condición mediante la presentación del correspondiente volante de empadronamiento actualizado, que deberán solicitar previamente en el Ayuntamiento

- *Periodos de inscripción*
 - Los usuarios empadronados en Alpedrete disfrutarán de periodos de inscripción prioritarios y exclusivos hasta el día 20 de cada mes. A partir de esa fecha podrán inscribirse los no empadronados

- *Bajas*
 - Un usuario será dado de baja si tras contactar con él para regularizar el pago de un recibo devuelto por el banco continúa sin abonarlo en las fechas establecidas a tal efecto
 - Causarán baja aquellos alumnos cuyo comportamiento y actitud impida, dificulte o entorpezca el desarrollo normal de las clases
 - La baja de forma voluntaria en actividades con pago domiciliado se realizará, única y exclusivamente, mediante notificación escrita en la Secretaría de la Piscina, antes del comienzo del trimestre o mes (máximo día 25) en que se desea causar baja (según servicio contratado). En caso de no presentar el impreso de baja en tiempo y forma, no se considerará de baja al usuario y el recibo será pasado al cobro, perdiendo el usuario todo derecho a reclamación o devolución de la cuota abonada.

- *Lista de espera*
 - Cuando no existan plazas en la actividad y horarios deseados el alumno pasará, si lo desea, a formar parte de la lista de espera, tras haber realizado la correspondiente prueba de nivel (si procede).
 - El criterio general de la lista de espera está basado en riguroso orden de fecha de inscripción en la escuela o curso elegido.
 - Podrán inscribirse en la lista de espera, como máximo, con un año de antelación al comienzo del curso en el que desea inscribirse. La lista de espera dejará automáticamente de tener vigencia en el mes de junio. Tienen absoluta prioridad en esa lista los inscritos empadronados en el municipio de Alpedrete con respecto a los no empadronados.

Asimismo, tendrán prioridad sobre el resto los alumnos que estén inscritos en las actividades con anterioridad y hayan formalizado la reserva y pago de matrícula para el siguiente curso.

- *Pagos*

	PERIODICIDAD	FORMAS DE PAGO
CURSOS *	Trimestral	Domiciliación bancaria
Bono nado libre 1 mes Abono Combinado "N.A.S." 1 mes (nado libre+aquafitness+Spa)	Mensual	Domiciliación bancaria
RESTO DE SERVICIOS	Según duración del servicio	Visa o Metálico

- *Cuotas a abonar según fecha de inscripción*

- BONOS NADO LIBRE Y COMBINADO N.A.S. :
 - * Del día 1 al día 15: 100% del precio de los bonos
 - * Del día 16 al día 31: 50% del precio de los bonos
 - * Del día 27 al día 31: abono de la mensualidad siguiente
- CURSOS:
 - * Del día 1 al día 15: 100% del precio de los cursos
 - * Del día 16 al día 31: 50% del precio de los cursos

- *Descuentos*

- Se aplicará un descuento especial del 10% a aquellas unidades familiares (*) que inscriban en la instalación a más de dos miembros de la misma unidad. El descuento se aplicará a la suma de los importes de los precios de todas las actividades, teniendo su aplicación en periodos iguales, es decir, mensuales o trimestrales. Este descuento sólo será aplicable a bonos de 1 mes y cursos de natación
- Cuando la baja de uno de estos usuarios impida que se pueda proceder a realizar los descuentos mencionados, Administración, sin previo aviso, procederá a modificar los precios según corresponda
- (*) Unidad familiar: padre, madre e hijos menores de 18 años.
- Sólo se aplicará descuento de minusválidos a los usuarios que acrediten minusvalías iguales o superiores al 33%.

- *Varios*

- Los gastos derivados de la devolución de recibos corresponderán, sin excepción, al usuario
- No se permitirá el acceso a la instalación a aquellos usuarios que tengan pendiente el pago de alguna cantidad.
- La adquisición de bonos o tickets para uso del Spa y nado libre (calles habilitadas) garantiza el uso de las instalaciones mencionadas, pero de manera condicionada a su ocupación. Es decir, deberán respetar los turnos establecidos para su uso en caso de alta ocupación
- Duración de los cursos: De octubre a junio, distribuidos en tres trimestres:
 - 1.- octubre, noviembre, diciembre
 - 2.- enero, febrero, marzo
 - 3.- abril, mayo, junio
- Los bonos de nado libre y combinado "N.A.S." podrán utilizarse hasta el 30 de junio.
- Los días de fiesta nacional o local la instalación permanecerá cerrada
- En Navidad y Semana Santa los cursos se suspenderán, coincidiendo con las vacaciones escolares
- Una actividad podrá ser suspendida definitivamente cuando por motivos de bajas no permanezcan en el grupo el número mínimo de alumnos establecido. En este caso se ofertarán horarios alternativos o se devolverán las cantidades abonadas
- Los horarios de actividades ofertados están condicionados a que se cubran los grupos en función de su capacidad. En caso contrario se ofrecerán horarios alternativos o se devolverán las cantidades abonadas

Información de interés

- *Clases de Aquafitness*

Los alumnos inscritos en los cursos de Aquafitness (días y horas fijas) tendrán prioridad para acceder a la clase con respecto a los usuarios de Abono combinado "N.A.S." 1 mes (nado libre + aquafitness + Spa). Éstos últimos sólo podrán ocupar los huecos vacantes en ese grupo (suponiendo que no estén cubiertas las 15 plazas disponibles) y también los huecos o plazas de aquellos usuarios inscritos en el curso que no hayan llegado a la clase en el momento de su inicio

- *Matronatación*

Los padres/madres o tutores de los alumnos inscritos en las actividades de Matronatación/Preescuelas deberán participar en la clase durante el tiempo que ésta dure, a no ser que el monitor les indique, expresamente, lo contrario. El vehículo de comunicación y transmisión de tareas entre el monitor y el niño son los padres y, por tanto, deberán desarrollar estas funciones desde el inicio hasta el final de la sesión

- *Preescuelas*

Los padres de niños inscritos en esta actividad podrían ser requeridos para acompañar a sus hijos durante el desarrollo de las clases y, a criterio del monitor, podrían tener que introducirse en el agua para colaborar con el profesor

- *Usuarios minusválidos*

Los usuarios que presenten alguna minusvalía por la que precisen de algún tipo de ayuda por parte de nuestro personal para acceder a la piscina, deberán comunicarlo previamente en Secretaría/Recepción para activar los mecanismos de asistencia y de acceso a los vasos que correspondan

Si pretenden asistir a los cursos ofertados en nuestro programa, y con objeto de formar los grupos de la manera más homogénea posible, deberán aportar a los técnicos de la instalación un informe médico que incluya, como mínimo, los siguientes datos:

- Tipo de minusvalía
- Porcentaje de minusvalía
- Actividades o ejercicios incompatibles con su patología
- Actividades o ejercicios recomendados

EDADES Y CATEGORÍAS

- Matronatación (de 6 a 36 meses)
- Preescuelas (de 36 meses a 6 años)
- Infantil (de 7 a 17 años)
- Adultos (a partir de 18 años)

NOTA:

*El acceso a la instalación y la inscripción en los cursos y servicios supone el conocimiento y aceptación de esta Normativa. El incumplimiento de la misma supondrá la expulsión del usuario, sin derecho a devolución de las cuotas abonadas.